



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 148-2019-UNT/DECANATO FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 10 de septiembre de 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el Informe N° 011-2019-Esc.de Derecho, presentado por el Director de la Escuela De Derecho, avalando la solicitud de estudiantes de la antes indicada Escuela sobre organización del "I CONGRESO NACIONAL DE DEMOCRACIA Y DERECHO PENAL",

Que, el presente Congreso tiene por objetivo analizar la temática de mayor actualidad de esta materia en el entorno jurídico, desde una perspectiva académica y profesional, así como la comprensión de los principios constitucionales y doctrinarios de la democracia y del derecho penal;

Que, asimismo el antes indicado congreso tiene por finalidad la capacitación y actualización en el conocimiento de las ciencias penales y dirigido a profesionales, bachilleres y estudiantes de derecho;

Que, los fines antes mencionados están garantizados por la calidad profesional de los expositores y los temas a ser desarrollados, siendo reconocidos referentes del campo jurídico (juristas, jueces, fiscales y docentes universitarios);

Que, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria, celebrada el 04 de los corrientes, acordó entre otros puntos, autorizar al Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas emitir la resolución correspondiente;

ESTANDO a lo expuesto, y al mérito del dictamen de la Escuela de derecho de esta Facultad y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12º del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. OFICIALIZAR el I CONGRESO NACIONAL DE DEMOCRACIA Y DERECHO PENAL, a realizarse 04 y 05 de noviembre del año en curso, organizado por los estudiantes Dolly Susana García Iraita, Jimmy Romero Chirinos, Edgardo Castillo Flores, Karen Rodríguez Alfaro y Pedro Ramos Zapata, con un total de 20 horas académicas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que la oficialización otorgada concede la autorización del logotipo de la Facultad, y la suscripción de los certificados correspondientes.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Reg.N° 153819059
Exp.N° 24219069E

Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)